

EDICTO

Nº Edicto: 2457

Carátula: MALDONADO JARA , RODRIGO ALEX C/ MARTINEZ, MARIA MAGDALENA S/ DIVORCIO(f)

Número de Expediente: Recep.:G-2RO-1250-F2017

1ª Ins.:G-2RO-1250-F11-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5770

Texto del edicto:

La Dra. MOIRA REVSIN a cargo del Juzgado de Familia N° 11, Secretaría a cargo de las Dras. Evangelina Ovejero

y Silvia Favot (Subrogante), con asiento en el Edificio " CIUDAD JUDICIAL " sito en calle San Luis N° 853, 1° piso

de la ciudad de General Roca, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en los autos

cararatulados: "MALDONADO JARA RODRIGO ALEX C/ MARTINEZ MARIA MAGDALENA S/ DIVORCIO" (EXPTE. N° G-2RO-1250-F11-17)

publíquese edicto en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ por UN DÍA a los fines que la demandada

MARIA MAGDALENA MARTINEZ - DNI. 30.057.728 comparezca en autos.

General Roca, 23 de abril de 2019.

SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR TRAMITAR CON PATROCINIO LETRADO DE LA DEFENSORÍA OFICIAL.